

INFORME DEL COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MENSIPPING S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

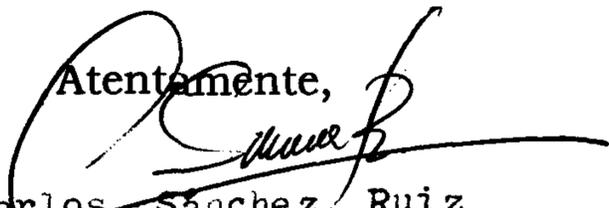
En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, Estatutos Social, así como las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el presente informe del examen realizado al Balance General correspondiente al Estado de Pérdida y Ganancias de la empresa realizado al 31 de Diciembre de 1.999.

Respecto al cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias, al igual que de las decisiones de la Junta General he observado que estas han cumplido por el Administrador.

Los libros y documentos sociales al ser revisados, se observó que los mismos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contables son llevados y conservados en conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes.

Los valores presentados en los Estados Financieros, tienen correspondencia directa con los Registros Contables.

Atentamente,


Carlos Sánchez Ruiz
COMISARIO



26 ABR 2000